El destino de los fondos de la élite investigadora

ÁNGEL FERRÁNDEZ IZQUIERDO

El 20 de febrero de 2007, el Presidente de la Comunidad Autónoma y el Consejero Medina presentaron públicamente la edición del Plan de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia 2007-2010. El Sr. Valcárcel, encargado de encabezar el documento, lo hacía así: "Con frecuencia tendemos a sobrevalorar la importancia de los recursos materiales, económicos o naturales, en detrimento de los recursos humanos. Pensamos, por ejemplo, que aquellos países o regiones más prósperos económicamente lo son debido a que poseen grandes riquezas y, sin embargo, olvidamos que son las personas las que, con su intelecto y su esfuerzo, ponen en valor cuanto las rodea, las que crean y modifican su entorno para satisfacer sus necesidades. Aunque la historia de la humanidad y su progreso sólo han sido posibles gracias al conocimiento humano, qué duda cabe de que es en los últimos siglos, y muy especialmente en el pasado siglo XX, cuando la ciencia y la tecnología se han constituido en los dos grandes pilares sobre los que se asienta nuestro bienestar económico y social."

La primera propuesta de valor del Plan es la generación y aplicación de conocimiento, pues se entiende, y así es, que las universidades, centros de investigación, centros sanitarios y centros tecnológicos se encuentran comprometidos con las necesidades de la sociedad murciana. Para cumplir los diez objetivos del Plan, se fijan cinco ejes de actuación. El tercero, denominado *Murcia investiga*, es donde se enmarca el programa de Ayudas a los Grupos y Unidades de Excelencia Científica de la Región, quienes, el pasado 10 de enero, firmaron el convenio regulador que les compromete, finalizado el quinquenio, a presentar unos resultados que supongan un apreciable salto cualitativo con respecto a lo logrado hasta el presente.

Todo es mucho más profundo que aquél espectáculo frívolo –pero necesario para la carrera del político de turno, por aquello de la foto- del día de la firma protocolaria y la pose final, lo cual puede que no esté tan mal si con ello se logra que los mejores sean públicamente conocidos aunque sea a través de la prensa, cosa por otra parte que suele ocurrir muy raramente. Pero lo realmente cierto es que estos grupos, a estas alturas de la película, tienen poco que demostrar, pues este merecido galardón viene a refrendar toda una trayectoria plagada de trofeos en los más reñidos concursos.

Al tratarse de una convocatoria de gran calado, tanto porque hace historia en esta región, como por la cantidad de dinero público asignado, parece conveniente hacer un esfuerzo para que todo murciano conozca la rentabilidad de sus impuestos y respalde su destino. Unas sencillas observaciones nos pondrán sobre la pista.

Es la primera vez, en muchos años, que el Palacio de San Esteban parece convencido de que la investigación científica y tecnológica es base del progreso. Así, tomó una decisión valiente poniendo sobre la mesa un buen puñado de euros, pero sólo para los mejores de esta primera edición, quienes -al cabo de cinco años- deberán responder de unos compromisos sellados mediante convenio.

Cada euro irá exclusivamente dedicado a gastos inherentes a los proyectos del grupo, tales como viajes y dietas (hasta un máximo de 65,97 €/noche de hotel, 37,40 €/día para manutención y 0,19 €/km, en España) para asistencias a reuniones o congresos; estancias de investigadores

invitados a Murcia o del grupo en otros centros; material fungible o inventariable de laboratorio; contratos para investigadores; y, en general, todo lo necesario para la buena marcha de la investigación. Ni un sólo céntimo podrá ir a los bolsillos de los investigadores.

La cantidad asignada a los grupos, siendo importante, no debe ser considerada como abultada, pues de hecho todos han de complementarla con fondos de los diferentes programas, ya nacionales, ya europeos. Si alguien está pensando en la insaciabilidad a la hora de conseguir fondos para investigar es porque jamás ha tenido que cumplimentar papeles para ello. Se precisan recursos suficientes para mejorar la calidad de nuestra investigación, para aprender sin límite, para crear y transmitir el mejor conocimiento, para situarnos en la vanguardia, para que nuestra región se beneficie de ello y para que nuestros conciudadanos se sientan orgullosos de nuestro trabajo.

La calificación de excelencia es una recompensa natural, que más pronto que tarde tenía que llegar, pero no contemplada como un fin definitivo en sí mismo. No es más que un premio por méritos, pero que aún sin él nos mantendríamos en la misma línea de trabajo.

Finalmente, siendo funcionarios, con las habichuelas aseguradas, ¿qué nos mueve a incrementar la carga de trabajo pero no en la misma medida el sueldo? El infatigable desvelo por descubrir la verdad de la Naturaleza. Esa es la respuesta. Otro ingrediente es el disfrute de la libertad responsable para decidir qué y cómo hacerlo. El triángulo se completa con los medios para conseguirlo, es decir, dinero. Pero de eso ya hemos hablado.

Ángel Ferrández Izquierdo es catedrático de la Universidad de Murcia